



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
SECRETARÍA DE FACULTAD

CIRCULAR N° 002 DE 2019

PARA: COMUNIDAD ACADÉMICA

DE: SECRETARÍA DE FACULTAD

ASUNTO: CONVOCATORIA MEJORES TRABAJOS DE GRADO DE PREGRADO (MTGP)
VERSIÓN XXVIII-2019

FECHA: 21 DE ENERO DE 2019

La Secretaría de la Facultad se permite informar a la Comunidad Académica que a partir del martes 22 de enero de 2019 estará abierta la Convocatoria para seleccionar los Mejores Trabajos de Grado de Pregrado de la Universidad Nacional de Colombia, versión XXVIII-2019.

REQUISITOS. (Acuerdo 070 de 2009 del Consejo Académico):

- i. Tener una calificación de 5.0 (cinco punto cero) o que hayan merecido un premio en eventos nacionales o internacionales, y haber sido calificados durante el año 2018.
- ii. Ser considerado, a juicio del Consejo de Facultad, un aporte destacado al conocimiento, creación artística, innovación técnica o tecnológica en el área en la que se desarrolló.
- iii. Ser una expresión (escrita, auditiva o visual) de calidad publicable a juicio del Consejo de Facultad.

PROCEDIMIENTO:

1. Los autores deben inscribirse en la Oficina de Gestión Documental de la Facultad (Oficina 119), entregando la siguiente documentación en digital:
 - a) Formulario de inscripción diligenciado, disponible en la siguiente página: <http://www.pregrado.unal.edu.co/index.php/concursos/mejores-trabajos-de-grado-de-pregrado>, en el apartado "Documentación requerida".
 - b) Concepto del Director del trabajo de grado: Oficio mencionando los elementos destacados que hacen de este un trabajo de excelencia, o la certificación del premio recibido en evento nacional o internacional.
 - c) Ejemplar del trabajo de grado.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
SECRETARÍA DE FACULTAD

- d) Resumen ejecutivo: Texto corto en el que se plantee en términos precisos el problema, la metodología, los resultados, la discusión de resultados y la bibliografía fundamental, sin exceder las cinco páginas. Para los trabajos de artes y música, se debe explicar en qué consiste la creación y cómo se logró; se pueden anexar materiales de video y audio.

Los Trabajos que sean premiados como Mejor Trabajo de Grado de Pregrado de la Universidad Nacional de Colombia, podrán tener derecho a la admisión automática a un programa de posgrado, de acuerdo con los cupos definidos por los Consejos de Facultad y en los términos del artículo 6 del Acuerdo 070 de 2009 del Consejo Académico. Así mismo, tendrán derecho a la exención del pago de los derechos académicos, solamente durante el primer semestre académico del programa de posgrado que cursen.

En caso de que los autores premiados con este estímulo no puedan acceder al programa de posgrado a través de admisión automática, e ingresen mediante el proceso de admisión regular, se mantendrá vigente el otorgamiento del estímulo relacionado con la exención del pago de los derechos académicos, solamente durante el primer semestre académico del programa de posgrado que cursen.

El calendario para seleccionar los Mejores Trabajos de Grado de Pregrado de la Universidad Nacional de Colombia, versión XXVIII – 2019 es el siguiente:

CALENDARIO:

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Inscripción de los trabajos de grado en la Oficina de Gestión Documental de la Facultad. (Oficina 119).	Del martes 22 de enero al viernes 15 de febrero de 2019	Estudiantes interesados en participar
Designación de jurados y Evaluación de los trabajos inscritos	Del viernes 15 de febrero al viernes 8 de marzo de 2019	<ul style="list-style-type: none">• Consejos de Facultad• Jurados
Envío de información de los trabajos seleccionados, a la Dirección Nacional de	Del viernes 8 de marzo al viernes 15 de marzo de 2019	Consejos de Facultad



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
SECRETARÍA DE FACULTAD

Programas de Pregrado

Publicación de la Resolución Viernes 5 de abril de 2019 Dirección Nacional de Programas de Pregrado de ganadores del Concurso.

Premiación Ceremonia de grados 2019 Secretarías de Facultad

NOTA: Toda la información sobre esta convocatoria estará disponible en la página web <http://www.pregrado.unal.edu.co/index.php/concursos/mejores-trabajos-de-grado-de-pregrado>

Dado que los Consejos de Facultad seleccionan el Mejor Trabajo de Grado de cada programa curricular y tienen los conceptos emitidos por los jurados, podrán postular uno de los Trabajos Ganadores para representar a la Universidad en el Concurso Nacional Otto de Greiff argumentando académicamente la decisión de presentarlo y definiendo el área en la que podría participar, teniendo como referencia el tema desarrollado en el trabajo. Las postulaciones recibidas orientarán la decisión que tome la Dirección Nacional de Programas de Pregrado, quien representa a la Universidad Nacional de Colombia ante el Comité Interinstitucional del Concurso Nacional Otto de Greiff, del cual hacen parte además, las universidades Javeriana, de Antioquia, de los Andes, del Norte, del Rosario, del Valle e Industrial de Santander.

Solamente los trabajos postulados por las Facultades al Concurso Nacional Otto de Greiff serán recibidos en medio magnético en la Dirección Nacional de Programas de Pregrado con el concepto favorable del Consejo de Facultad y acompañados de toda la documentación entregada por los autores.

Atentamente,

TATIANA THIRIAT AGUDELO
Secretaria de Facultad